



COMUNICADO

Consejo Exportador de Alimentos de la Sofofa entregó propuestas para llegar a los US\$32 mil millones en exportaciones a 2025

- *Se trata de 14 medidas que, de implementarse, duplicarían el valor de lo que exporta actualmente Chile, y fueron elaboradas por Asoex, Exporlac, ExpoCarnes, ChileAlimentos, ChileOliva, ChilePrunes, Chilean Walnut Commission, SalmonChile, Sonapesca y Vinos de Chile*

Miércoles, 10 de enero de 2018.- El Consejo Exportador de Alimentos de la Sofofa, entidad que agrupa a diez gremios de la industria alimentaria, dio a conocer ayer en conferencia de prensa 14 propuestas que tienen como objetivo duplicar en 2025 los US\$16.000 millones que exportó el sector en 2016, constituyéndose en el segundo mayor sector exportador de Chile.

"Esto no significa doblar la producción, sino que significa doblar el valor de lo que exportamos, poniendo más valor agregado", explicó Felipe Sandoval, ex presidente de SalmonChile y actual presidente del Consejo. "Lo que hay detrás de eso es más empleos, desarrollo del país en regiones, más tecnología, presencia de la marca chilena en el exterior, un conjunto de cosas que se desarrollan a partir de esa meta", puntualizó Felipe Sandoval de SalmónChile.

En 2016 los alimentos representaron el 27% del total de envíos chilenos al exterior y un 54% de los no mineros, constituyéndose en el sector exportador no minero más importante del país y un motor de desarrollo para la economía nacional. Es tal su importancia que hoy 12 productos alimenticios chilenos están en el 1er lugar mundial por valor de sus exportaciones y 27 se ubican entre los tres primeros lugares.



Las 14 medidas fueron representadas por la visión de Asoex, Exporlac, ExpoCarnes, ChileAlimentos, ChileOliva, ChilePrunes, Chilean Walnut Commission, SalmonChile, Sonapesca y Vinos de Chile, y en ellas se incluyen el fortalecimiento de la imagen de Chile en el exterior, la creación de un fondo para la implementación de nuevas tecnologías de sustentabilidad en la industria alimentaria, una política de exportación de alimentos a largo plazo, que sea independiente del gobierno y la modernización de organismos supervisores y certificadores.

Gracias al desarrollo de este sector, Chile es top five mundial entre los países donde el sector de alimentos tiene una relevancia clave en relación a su economía total.

Las 14 propuestas

- 1- Debe existir una sola institución que tenga la responsabilidad de gestionar los recursos y tomar las decisiones sobre imagen-país y promoción comercial de carácter público, pero con participación privada.
- 2- Se deben priorizar los recursos de la CORFO para innovación de la industria alimentaria en su totalidad
- 3- Se propone la creación de un fondo para la implementación de nuevas tecnologías relacionadas a la sustentabilidad de la industria de alimentos.
- 4- Mantener la certeza de la propiedad de los derechos de aguas.
- 5- Aumentar los recursos para inversiones en almacenamiento y distribución de recursos hídricos.
- 6- Contar con una política de exportaciones de alimentos de largo plazo que priorice la asignación de recursos y las acciones de promoción.
- 7- Garantizar el funcionamiento de las entidades públicas presentes en la cadena logística nacional, asegurando la operatividad de ésta.
- 8.-Contar con una política de ordenamiento territorial y de uso del borde costero.
- 9- Otorgar rango de servicio a la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, ACHIPIA.
- 10- Tener participación anticipada en la elaboración de las regulaciones.
- 11- Modernización de los organismos supervisores y certificadores.
- 12- Contar con información oportuna y completa de las operaciones de comercio exterior y de la industria. Acordar el tipo de información estadística de la industria de alimentos.
- 13.- Concordar un Plan Nacional de desarrollo de la infraestructura, que favorezca el crecimiento del comercio exterior.

Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG

Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)

www.asoex.cl



14- Contar con un Consejo Nacional de Facilitación de Comercio, acorde a los compromisos adquiridos con la OMC.